



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

ORDENA ENVIAR PROCESO							
FECHA	TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00132	00
DEMANDANTE	OSCAR MAURICIO RIVILLAS GUARIN						
DEMANDADOS	PROTECCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por OSCAR MAURICIO RIVILLAS GUARIN en contra de PROTECCION S.A. y OTROS, de conformidad con los memoriales de folios 1231,1234 y 1236, donde los apoderados de las codemandadas **PROTECCION S.A.** y **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**, allegan los comprobantes de pago de honorarios a favor del perito designado en audiencia del 25 de marzo de 2021; se ordena remitir el expediente al **CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO Y SALUD** de la **FACULTAD DE DERECHO** de la **UNIVERSIDAD CES**, a fin de que proceda a emitir dictamen de pérdida de la capacidad laboral del señor OSCAR MAURICIO RIVILLAS GUARIN, identificado con CC. 15.440.309, en los términos señalados en dicha audiencia; entidad que deberá verificar en sus extractos bancarios o cuentas bancarias el pagos realizado por las demandadas.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f430e96b8b255377df121811d4a38f865d7176a95e82b669bfefc154ae75f579

Documento generado en 13/05/2021 06:48:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>